

GLOBALIZACIÓN, REFORMA DEL ESTADO Y EMPRESARIOS

Javier Arzuaga Magnoni.

Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública UAEM

A Manuel, a Matías, a Nahuel y a los que vendrán, con la esperanza puesta en el porvenir.

En un artículo reciente (1) sostuve la hipótesis de que la Reforma del Estado podía considerarse como una política central a través de la cual el Gobierno Mexicano intentaba consolidar la hegemonía de los empresarios que había denominado “aperturistas” (2). Siguiendo con ello, este ensayo propone un conjunto de apuntes en el intento de consolidar la hipótesis mencionada.

Como punto de partida, cabe recordar que cuando el Presidente Salinas de Gortari esbozó los argumentos para sustentar la Reforma del Estado afirmó que dicha reforma se proponía con el objeto de dar cuenta del agotamiento en el modelo general de desarrollo y del cambio consiguiente en la articulación de las fuerzas sociales básicas (3). Creo que, en este sentido, el análisis presidencial constituye un diagnóstico bastante certero de la situación que enfrentaba México.

De todos modos, considero que resulta necesario profundizar en la implicaciones del diagnóstico presidencial, dado que hace referencia a una pluralidad de elementos que, desde mi punto de vista, resultaron claves para la transformación no sólo del Estado mexicano en sí, sino también la de las relaciones Estado-sociedad y que fueron concientemente contempladas en el proyecto puesto en marcha desde el ejecutivo.

En este sentido, creo que el agotamiento del modelo general de desarrollo, mencionado por el presidente Salinas de Gortari, hace referencia no sólo a las limitantes internas impuestas al “desarrollo estabilizador” sino también a un cambio en la configuración general del capitalismo a nivel mundial. Dicho cambio estaría signado por la crisis del modelo de acumulación fordista y de las formas regulativas del Estado social keynesiano y por el surgimiento de un nuevo modelo de acumulación post-fordista. (4) y de las formas regulativas del Estado neoliberal.

.....

Comenzaré mi exposición desde la teoría. De acuerdo con Marx, el capital es trabajo objetivado, plus valor pretérito bajo la forma de dinero, y se encuentra detrás de todas las mercancías, como su contenido. Fuera de él, el trabajo vivo, la capacidad creadora de valor, se presenta como no-capital.

Cuando el trabajo presente, el trabajo aún no objetivado, no-capital, se realiza como mercancía, como cualquier otra mercancía se transforma en capital. Así, sostiene Marx,

“el trabajo, puesto como no-capital, en cuanto tal, es: 1) Trabajo no-objetivado, (...). En cuanto tal, es no-materia prima, no-instrumento de trabajo, no-producto en bruto: el trabajo disociado de todos los medios de trabajo y objetos de trabajo, de toda su objetividad; el trabajo vivo, existente como abstracción de estos aspectos de su realidad efectiva (igualmente no-valor); (...) existencia puramente subjetiva del trabajo (...) 2) Trabajo no-objetivado, no valor, concebido positivamente, o negatividad que se relaciona consigo misma; es la existencia no objetivada, es decir inobjetiva, o sea subjetiva, del trabajo mismo. El trabajo no como objeto, sino como actividad; no como auto valor, sino como fuente misma del valor. La riqueza universal respecto al capital, en el cual existe objetivamente, como realidad, como posibilidad universal del mismo, posibilidad que se preserva en la acción en cuanto tal. (Marx, 1984: 235-236).

Un rasgo característico del capitalismo reside en el hecho de que requiere transformar todo el trabajo en capital, esto es, en fuente generadora de valor. En este sentido, el dinero, el capital disociado del trabajo es, igualmente, no capital y, en cuanto tal, carece de sentido para el capitalista, cuyo objeto no es el dinero en sí sino el plusvalor, es decir, el dinero vuelto más dinero.

El intercambio entre capital y trabajo, si bien reconoce un momento de igualdad, concibe un segundo momento en el que es desigualdad. En efecto, dicho intercambio se realiza sobre la base de la diferencia entre las mercancías que intercambian ambos propietarios. Por un lado, el capitalista, ofrece un valor de cambio, dinero, trabajo pretérito objetivado, mientras que el trabajador ofrece un valor de uso, su trabajo, su única propiedad. Antes de este intercambio, el trabajo es no-valor, es decir, no-capital. Queda fuera de la relación de capital y, por la tanto,

“no se hace real hasta tanto el capital no lo solicita, no lo pone en movimiento, ya que la actividad sin objeto no es nada (...) no bien el valor de uso es puesto en movimiento por el capital. se convierte en la actividad productiva determinada del obrero, en la propia condición vital de éste orientada hacia un fin determinado y que por lo tanto se manifiesta bajo una forma determinada” (Marx, 1984: 201).

Así, en cuanto se presenta como mercancía y se realiza, es decir, en su contacto con el capital, el trabajo de la nada deviene en valor que crea valor, de no capital en capital.

Puestos en relación, capital y trabajo se manifiestan como diferentes (5). Sin embargo, en el contacto mismo, el trabajo se transforma en capital, el trabajo no-objetivado, subjetivo, de ser nada pasa a ser propiedad del capital, trabajo objetivado capaz de reproducirlo. Toda vez que es incorporado a la producción el trabajo abstracto deviene trabajo concreto, determinado por el capital para su valorización.

El proceso de producción es transformación, invención que crea valor excedente, en el que la fuerza de trabajo es la única mercancía capaz de lograr el milagro. De este modo, en cuanto fuente de valor, el proceso de producción es, fundamentalmente, proceso de trabajo (6). Ahora bien, en el capitalismo, la fuerza de trabajo no es nada fuera del capital, y el capital sin ella es puro objeto, instrumentos de trabajo y medios de producción inermes, en síntesis, puro valor de cambio. Sin embargo, el capital es el único capaz de generar la fórmula mágica, Juntar al Obrero con sus medios de producción e instrumentos de trabajo. Así, el proceso de trabajo, es sólo proceso de trabajo, invención, si es objetivación de la subjetividad del trabajador.

El proceso de trabajo como momento del capital es ahora un proceso de producción capitalista o un proceso de producción determinado por el capital:

“el trabajo no es tan sólo el valor de uso enfrentado al capital, sino que es el valor de uso del capital mismo. Como no-ser de los valores en cuanto objetivados. el trabajo es su ser en cuanto no-objetivados, su ser ideal: la posibilidad de los valores. Y como actividad. lo que pone los valores. Frente al capital, el trabajo es la mera forma abstracta, la mera posibilidad de la actividad que pone los valores, lo cual sólo existe como capacidad, como facultad, en la constitución corporal del obrero. Pero llevado a una actividad real por medio del contacto con el capital (...) convierte su actividad productiva, real, que pone valores” (Marx. 1984: 238).

El capital sin su relación con el trabajo, como momento anterior a la relación social, como trabajo pretérito objetivado, es sólo dinero, sólo valor de cambio. Sin embargo, como señala Marx,

“el dinero (...) ha perdido como capital su rigidez y se ha transformado, de cosa palpable, en un proceso” (Marx. 1984: 2031).

Por lo tanto, cuando el capital se relaciona con el trabajo, lo compra, lo vuelve momento del mismo, lo hace producir para él, y hace que lo reproduzca, el capital se vuelve capital. Su esencia es, así, su carácter de relación social.

De modo tal que el hecho sobre el que se estructura el modo de producción capitalista es el intercambio original, el inofensivo encuentro entre Individuos “iguales” y “libres”:

“en este proceso de intercambio el trabajo no es productivo; llega a ser tan sólo para el capital; de la circulación sólo puede extraer lo que en la misma ha introducido, una cantidad predeterminada de mercancía, que no es ni su producto ni su propio valor. (...)”

Al ceder su trabajo al capitalista, el obrero obtiene un derecho sobre el precio del trabajo, y no sobre el producto de este trabajo, ni sobre el valor que le ha añadido. (...) Todos los adelantos de la civilización, por consiguiente, o en otras palabras todo aumento de las fuerzas productivas sociales, si se quiere de las fuerzas productivas del trabajo mismo (...) no enriquecen al obrero sino al capital; una vez más, solo acrecientan el poder que domina al trabajo; aumentan sólo la fuerza productiva del capital” (Marx, 1984: 248-249).

De lo dicho se sigue que en el capitalismo el acto fundamental, esto es, la subordinación del trabajo a la forma-valor, requiere de dos elementos esenciales: el dinero y la capacidad del capital -o del sistema en general- para que el obrero acepte la relación salarial, es decir, la supremacía ideológica para transformar el trabajo en capital. Y una vez puestos en contacto, el capital requiere la aceptación, por parte del trabajador, de una organización productiva determinada, que permita al capital obtener, por aquello que compró, el mayor rendimiento posible.

Cabe destacar, en este sentido, que la organización del proceso de trabajo y la subordinación de la fuerza de trabajo al mismo, se encuentran acosadas por las luchas del trabajo en contra del capital. Como sostiene Holloway,

“la dominación clasista significa, inevitablemente, lucha de clases. Como son formas de dominación clasista, las formas fetichizadas en que aparece el capital son inevitablemente inestables. Cualquier sistema de relaciones de clase es inherentemente inestable, sencillamente por estar fundado en la explotación y el antagonismo, y por lo tanto en la resistencia y la rebelión. (...) La aparente neutralidad y fragmentación de las formas, las desconexiones oscurecedoras contradicen continuamente toda la experiencia que los trabajadores tienen de la opresión clasista. Dinero, capital, interés, renta, ganancia, Estado: todos son vividos comúnmente como aspectos de un sistema general de opresión, aún cuando no se entiendan sus interconexiones precisas” (Holloway, 1980: 14).

Así, las diferentes formas de organización productiva surgen como estrategias tendientes a mantener al trabajo dentro de la relación global del capital. De modo tal que una unidad substantiva de los elementos contenidos en la forma-valor, una reproducción continua del circuito del capital, sólo es posible si se obtiene una coordinación exitosa de los mismos dentro de los parámetros que impone la forma-valor, sólo es posible si se logra una exitosa subordinación del trabajo al capital.

Por lo tanto, lo que cambia, en la discontinuidad del desarrollo capitalista, es la forma particular con que habrá de conseguirse la subordinación del trabajo al capital para garantizar su reproducción, esto que los regulacionistas llaman la interrelación entre un “régimen o modelo de acumulación” y un “modo de regulación” (7).

.....

La especificidad histórica del modelo de acumulación fordista, esto es, su particular forma de subordinar el trabajo al capital, no puede ser desvinculada de un acontecimiento fundamental: la revolución rusa del '17. Este no fue un evento aislado, sino un momento -el más exitoso- del conjunto de las luchas obreras que se extendieron a lo largo y ancho de Europa y para los cuales se manifestó como una demostración de las posibilidades de éxito.

La capacidad de lucha del movimiento obrero, su ímpetu por ponerse fuera del capital, llevó a la burguesía a la necesidad de replantear las formas de subordinación del trabajo para garantizar la reproducción del capital. Es este el ambiente en el que surgen taylorismo y fordismo, los cuales tienen una función inmediata:

“separar el partido bolchevique de la clase, a través de la masificación del modo de producir y de la descualificación de la fuerza de trabajo, introducir por esa vía en el proceso productivo nuevas fuerzas proletarias, destruyendo la fuerza de choque de la viejas aristocracias e impidiendo que se reconstruyeran. En la misma forma que, después de 1870, la respuesta política del capital había recorrido la vía de la ruptura del frente proletario a través de la creación tecnológica de aristocracias obreras, así ahora, después del '17, después de la recomposición política obrera sobre la base de aquella ruptura cíclica, el capital intenta de nuevo la vía tecnológica de la represión” (Negri, 1986: 21).

El taylorismo consistió, fundamentalmente, en la reducción del grado de autonomía de los trabajadores y su sometimiento a una vigilancia y control permanentes en la ejecución de la norma de rendimiento. El proceso de trabajo taylorista estaba constituido por varios segmentos, cada uno de los cuales respondía a un principio mecánico. A su vez, el fordismo descansó en la gestión de la reproducción global de la fuerza de trabajo asalariada a través de la íntima articulación de las relaciones de producción y mercantiles, a través de las cuales los trabajadores asalariados adquieren sus medios de consumo. (Aglietta, 1988: 92-95).

Esto permitió una fuerte articulación entre producción y reproducción, *“la piedra angular de toda esta estructura eran los sindicatos y la práctica de la negociación colectiva. A través de las tratativas anuales de negociación colectiva el intercambio entre la muerte del trabajo alienado y la vida del consumo era negociado y renegociado con regularidad” (Holloway, 1988, 115).*

Este modelo de acumulación encontraba, de esta manera, una fuerte conexión con las formas regulativas del estado social keynesiano (políticas de salud pública, salariales, educativas, etc.). Con Keynes se alcanzaba un triple cerco a la combatividad del trabajo en contra del capital. Taylor y su “administración científica” habían permitido desactivar el poder de los trabajadores

especializados a través de la fragmentación de sus faenas y la descualificación de la mano de obra; Ford, con la cadena de montaje y el salario de cinco dólares diarios, terminaba con la resistencia en la fábrica; y, por último, el keynesianismo implicaba la estabilización del sistema, la fijación del punto de equilibrio de la demanda efectiva en la invariabilidad de las relaciones de fuerza que la constituyen (Negri, 1986: 31).

El fuerte vínculo entre productividad y consumo masivo alcanzado por el modelo de acumulación fordista y las formas regulativas del Estado social keynesiano centralizaron el comercio y las inversiones en el mercado interno. La concentración mercadointernista implicó un profundo desprecio por el mercado internacional. El comercio y las inversiones se dirigieron hacia un mercado que propiciaba la estabilización del conflicto político -en la medida en que permitía reproducir el pacto keynesiano-, y que, por tanto, era vital para la reproducción del capital.

Paralelamente, la condición de posibilidad del modelo fordista se fundamentó en otros dos elementos a considerar: por un lado, la hegemonía internacional norteamericana que garantizaba la estabilidad de la economía mundial, y, a la sombra de esa hegemonía, un sistema internacional de crédito, basado en Bretton Woods, que la consolidaba, Me refiero al FMI, al Banco Mundial, y otras instituciones internacionales de crédito y regulación comercial, Como sostiene Dabat,

“a partir de entonces (de la crisis del 29), y particularmente de la segunda posguerra comenzó a consolidarse un nuevo sistema de “crédito público” estructurado en torno al nuevo papel del Estado capitalista en la reproducción del capital, que se basaba en tres pilares diferentes e interrelacionados: 1. la banca central operando como banca emisora y reguladora del crédito y garante de última instancia de la banca privada; 2. el gasto público deficitario actuando como factor activo de generación de crédito (generación de demanda adicional); y 3. el sistema multinacional de crédito (FMI, BIRF, banca regional, etcétera). La conjunción de estas tres nuevas formas de crédito público, en el marco de un nuevo sistema monetario en formación liberado de su anterior base metálica, generó nuevas y muy grandes posibilidades de liberación y socialización de capitales y recursos temporalmente ociosos, tanto en términos de posibilidades de expansión y profundización del capital como de concesiones a la clase obrera y otros sectores populares” (Dabat, 1989: 250-251).

.....

De manera paralela a la cerrazón hacia los mercados internos producida por el modo de regulación fordista en los países centrales, en América Latina se pone en marcha el proceso de industrialización por sustitución de importaciones, el cual no era sino una copia algo distorsionada del modelo fordista de acumulación (Hirsch, 1992). Esta era también una respuesta a un conjunto de movimientos populares entre los que destacan la Revolución Mexicana.

El modelo de desarrollo impulsado por la sustitución de importaciones presentó un perfil similar al de los países desarrollados que se manifestó en el peso trascendental dado a los bienes de consumo duradero. Como señala Fajnzylber, los países de la región reprodujeron

“las tendencias que resultaban estrictamente funcionales a la transformación productiva de los países avanzados: la satisfacción plena de las necesidades básicas de los países avanzados inducía el desarrollo de los bienes de consumo duraderos y la creciente diversificación de los mismos” (Fajnzylber. 1983: 159).

La tendencia a implementar un modelo de acumulación fordista a través de la adopción de estándares tecnológicos y de consumo similares a los de las metrópolis, se vio fortalecida por el escaso dinamismo de los grupos burgueses locales, los cuales, amparados en el proteccionismo, se habían transformado en grupos oligopólicos altamente dependientes de la tecnología de los centros mundiales.

Al mismo tiempo, y en un segundo momento, esa misma falta de dinamismo llevó a los gobiernos de América Latina a favorecer una incorporación masiva del capital transnacional, el cual venía acompañado de las normas de productividad y rendimiento de los países centrales.

Si bien la imagen del mundo de la posguerra es la de un espacio altamente fragmentado por las necesidades impuestas por el Estado social keynesiano, la competencia entre los Estados nacionales para atraer al capital nunca cesaron. Como señala Holloway,

El Estado nacional es fijo, el capital fluye globalmente. El capital fluye globalmente pero en cualquier momento dado tiene una ubicación territorial, sea en la cuenta de alguna institución financiera o ligado a los ladrillos y cemento de alguna fábrica. Los diferentes estados compiten por atraer e inmovilizar el flujo del capital (Holloway, 1992: 16).

Como todo Estado, los latinoamericanos compitieron -no sólo entre ellos- en la necesidad de atraer e inmovilizar al capital transnacional. Esta necesidad se manifestó en la presencia de empresas extranjeras en toda la región en una proporción superior a la registrada en cualquier otra región del mundo. Para lograrlo, los Estados latinoamericanos implementaron medidas de regulación que inducían a la obtención de un beneficio para el capital más elevado que los registrados por el Estado keynesiano en los países centrales. Como en las metrópolis, los Estados latinoamericanos tuvieron una función fundamental en el control de los flujos monetarios. Como dije anteriormente, el dinero constituye una fuente esencial para la subsunción del trabajo a la relación global del capital, de modo tal que a través del financiamiento público el capital obtenía una cantidad de dinero que le permitía reproducir dicha subordinación.

La presencia del Estado fue también indispensable para la renovación del pacto keynesiano -productividad por consumo-, así,

“el presupuesto keynesiano se estructuró de manera que apoyara el consumo (desde seguridad y asistencia social, arbitraje laboral, hasta estructuras impositivas progresivas) mientras se expandía el gasto que apoyara la inversión e incrementara la productividad” (Cleaver, 1992: 21).

De este modo, la industrialización en América Latina a partir de los años treinta se manifestó como un reflejo deformado de la industrialización de los países avanzados (Cfr. Fajnzylber, 1983). Sin que pueda hablarse de la presencia de un estado social keynesiano en América Latina -por lo menos en lo que éste significó en los países centrales-, así como tampoco de la generalización de un modelo de acumulación fordista, la reproducción global del capital -aún en un espacio altamente fragmentado- obligó a los Estados latinoamericanos a que la estructuración de las estrategias de acumulación respondiera a los estándares internacionales. Lo cual explica las violentas repercusiones internas de la crisis del modelo fordista de acumulación.

.....

El paralelismo entre el modelo de acumulación fordista en los países centrales y la sustitución de importaciones en América Latina no puede, sin embargo, ser remitida al mero hecho de una dependencia cultural, ni puede ser entendida en los términos de la “Teoría de la Dependencia”. Antes bien, la posibilidad de identificar algo común entre los distintos Estados nacionales nos permite inferir que el análisis del desarrollo capitalista en términos de un Estado en particular es insuficiente. Desde mi punto de vista esto es fundamental, pues en la unidad de los procesos globales podemos encontrar claves para una interpretación de los procesos que modifique la concepción tradicional de la Ciencia Política.

Sin embargo, cuando hago referencia a la unidad de los procesos, no estoy pensando en las semejanzas entre los distintos procesos en diversos países, ni en los condicionantes externos comunes que llevan a una pluralidad de países a abordar un proceso semejante.

Es cierto que en la práctica, cada estado se manifiesta como independiente de otros estados, y que sus decisiones de política interna parecieran surgidas de estrategias particulares. Sin embargo, no podríamos explicar la globalidad del fenómeno como meras coincidencias.

Es, desde mi punto de vista, evidente que el estado no es una cosa, ni una institución, ni una estructura, sino una forma de relaciones sociales, de relaciones entre personas, que se hacen rígidas y que parecen adquirir autonomía y dinámica propia.

Así, el Estado aparece como una forma fetichizada de las relaciones sociales. Como una forma que oculta lo real de la explotación. El hecho social fundamental de la sociedad capitalista, la subsunción del trabajo al capital requiere su reproducción como tal y si fuera acometida directamente por la clase que emerge como explotadora, el carácter formal de las relaciones sociales capitalistas, la relación mercantil, se desvanecería. Por tal motivo, la clase dominante tiene que

“dar necesariamente a su voluntad, condicionada por dichas determinadas relaciones, una expresión general como voluntad del Estado” (Marx/Engels, 1968: 386)

El Estado, por tanto, formaliza una relación entre personas, una relación de explotación, y al formalizarla oculta la relación entre personas que aparece como algo externo. Este es el punto de partida para entender la unidad entre los estados: todos son formas rígidas y aparentemente autónomas de relaciones sociales (Holloway, 1992).

Otro elemento a considerar cuando hablamos de la unidad entre los distintos estados es que uno de los elementos de esa relación fundamental es, en sí mismo, una relación global. Por lo tanto,

“el carácter global de la sociedad no es resultado de la creciente internacionalización del capital, sino es inherente en la naturaleza del capitalismo desde el principio. Las relaciones entre obreros y empresarios, entre productores y consumidores, entre financieros e industriales, todas trascienden las fronteras nacionales. El capital es inherentemente una relación global” (Holloway, 1992: 9).

El estado, así, no es ya un momento de una relación particular sino un momento de la relación global del capital, que se expresa

“no en la existencia de un estado mundial sino en la existencia de una multiplicidad de estados nacionales aparentemente autónomos” (Holloway, 1992: 9).

Ahora bien, dado que la existencia de cualquier estado nacional, en tanto que estado capitalista,

“depende no solamente de la reproducción del capitalismo mundial, sino de la reproducción del capitalismo dentro de sus fronteras, el estado tiene que trata de atraer y de inmovilizar al capital dentro de su territorio” (Holloway, 1992: 13).

De allí que surjan particularidades en los procesos globales entre los diferentes espacios nacionales, sin que esto niegue el carácter global de la reproducción del capital. Por esto insisto en la necesidad de no desvincular los procesos políticos nacionales de los internacionales, y no en tanto que condicionantes internos y externos de la acción estatal sino como un único proceso.

.....

A pesar de la eficacia demostrada a lo largo de cuatro décadas, el fordismo y el estado social keynesiano entraron en crisis. En primer lugar, porque

“las condiciones que habían hecho rentable a la producción a lo largo del periodo de la posguerra se estaban debilitando: los costos asociados a la explotación de los trabajadores se estaba incrementando, la disciplina establecida por el periodo de guerra se estaba desintegrando, las burocracias estatales asociadas con el patrón previo de desarrollo se estaban haciendo cada vez más costosas” (Holloway, 1992: 19).

En segundo lugar, porque el incremento de la productividad masiva que había promovido el modelo taylorista de producción entró en contradicción con las formas regulativas del estado social keynesiano, lo que llevó a una significativa baja de la tasa de ganancia. Esto es, la mayor productividad requería su realización a través del consumo masivo y éste, a su vez, del incremento salarial, lo que reducía la tasa plusvalía relativa y la volvía desventajosa para la reproducción global del capital.

En tercer lugar, por la dislocación del sistema financiero internacional y el agotamiento del financiamiento del gasto público; debido, fundamentalmente, a la crisis económica norteamericana. Y, por último, por los procesos de recomposición social en los que

Los trabajadores, tanto asalariados como no-asalariados, opusieron nuevas formas de luchas (Cleaver, 1992: 26).

Ya a partir de los años cincuenta, pero fundamentalmente a partir de los sesenta, las luchas de los no-asalariados comenzaron a movilizar contingentes cada vez más amplios de la sociedad. Entre ellos destacan los movimientos para incorporar a los sectores excluidos de la sociedad y, en general, los movimientos por los derechos civiles. Estos movimientos,

“se apropiaron de las cantidades crecientes de fondos, invertidos en respuesta, para ir más allá y mejorar el “capital humano”, convirtiéndolos en recursos para la lucha. Los fondos de asistencia social derivados de la “Gran Sociedad” que habrán sido erogados para pacificar a las ciudades y mejorar la producción en la fuerza de trabajo, en realidad financiaron luchas amplias; grandes cantidades de recursos que se orientaron hacia la educación. se desviaron hacia la lucha por la subordinación de las universidades contra el capital, y a financiar el desarrollo de una contracultura anti-capitalista y anti-estado” (Cleaver. 1992: 29).

Por su parte, en las fábricas, constantes luchas por mejores salarios y beneficios comenzaron a desbordar a las burocracias sindicales a través de una fuerte vinculación con los movimientos contraculturales, y tuvieron como resultado la caída de las utilidades, inflación, deuda corporativa, desocupación y crisis fiscales crecientes. Lo cual se manifestó en la pérdida de competitividad de las economías centrales -con excepción hecha de Japón- a partir de los años setenta.

La combinación y potencialización mutua de las luchas de los asalariados y no-asalariados pusieron al capitalismo, en los países centrales, al borde de la ingobernabilidad. Como sostiene Offe,

“las sociedades capitalistas no se distinguen de todas las demás por al problema de su reproducción -por la concordancia entre la integración social y sistémica- sino porque plantean la solución de este problema fundamental de todas las sociedades simultáneamente por dos caminos que se excluyen lógicamente entre sí: la separación, o sea la privatización de la producción, y su socialización, o sea la politización. Ambas estrategias se entrecruzan y se paralizan mutuamente. A consecuencia de ello, el sistema se ve constantemente enfrentado al dilema de tener que hacer, al mismo tiempo, abstracción de las reglas normativas de las actuaciones y de las motivaciones de los sujetos, y de no poder prescindir de ellas” (Offe, 1990: 35).

Y, más aún, cuando como en el keynesianismo la incorporación de contingentes crecientes de la sociedad a la negociación política fue la norma.

La crisis fiscal y la “ingobernabilidad” obligaron a la burguesía a reforzar, por un lado, la subordinación del trabajo y la disciplina, y, por el otro, a recuperar la rentabilidad del capital. En primer lugar,

“la crisis obligó a los países del centro a reestructurar forzosamente los procesos de producción fordista para ganar nuevos márgenes de productividad. La nueva tecnología de información y comunicación posibilitó la fragmentación-transferencia regional de la producción. Dentro de la estrategia de utilizar recursos a nivel mundial, se dio la transferencia de procesos productivos intensivos en mano de obra de los centros a la periferia, sobre todo, a países que ofrecieran condiciones adecuadas, como es mano de obra barata, más o menos sofisticada, infraestructura suficiente y una estabilidad política” (Hirsch, 1992: 16-17).

Esto acentuó la desocupación y desintegró la capacidad de lucha de los trabajadores. La reestructuración del proceso de producción fordista modificó, por un lado, los términos de la negociación política: si en el estado social keynesiano la negociación implicaba trabajo por consumo, ahora significaba más trabajo en menos tiempo por fuentes de trabajo.

En segundo lugar, la reestructuración significó el fin del corporativismo, el debilitamiento de la estructura sindical y el fin de la intermediación estatal en la pugna distributiva.

En tercer lugar, la crisis implicó la reducción del gasto público. Por varias razones: porque la reproducción global del capital no se garantizaba ya a través del mercado interno; porque la administración de ese gasto era fuertemente onerosa; porque la expansión del gasto había fomentado un incremento sustancial de la deuda pública que volvía aún más costosa la gestión estatal; y porque esa deuda pública no encontraba canales de financiamiento.

Por último, la crisis se expresó en la licuefacción del capital. Como señala Holloway,

"hay un cambio brusco en la relación entre el capital productivo y el capital en la forma de dinero: el dinero, en lugar de aparecer subordinado a la producción ahora aparece como un fin en si mismo. El flujo del capital, antes relativamente estable, ahora se convierte en un torrente que arrastra las instituciones y los supuestos del mundo de la posguerra" (Holloway, 1992: 20).

Este proceso, que se conoce como la globalización del capital, dio al traste con los viejos acuerdos entre capital y Estado, los cuales fueron vistos como un límite a la expansión del capital. La intermediación estatal en los conflictos abrió paso a la "flexibilización laboral" y acabó con las ataduras que detenían al capital en la producción. El capital emergió de la crisis como corto plazo y requirió para sí de una gran movilidad. Así la lucha del trabajo contra el capital culmina con una nueva derrota, lograda sobre la base de su exclusión del proceso productivo, lo cual, como es evidente, resulta insostenible a largo plazo.

.....

En América Latina el camino no fue demasiado divergente respecto al de los países centrales. El proceso de sustitución de importaciones, prácticamente al mismo tiempo que el Estado de Bienestar, entró en crisis. En primer lugar porque el modelo de consumo masivo imitado del fordismo sólo pudo alcanzar a una pequeña capa de clase media urbana. Como señala Fajnzylber,

"en América Latina, región donde un porcentaje muy elevado de población no dispone de medios para satisfacer sus necesidades elementales, con una dotación generosa de recursos naturales y mano de obra abundante y desempleada, se expande un patrón industrial estrictamente funcional a condiciones que difieren fundamentalmente de las que prevalecen en los países avanzados" (Fajnzylber, 1983:159).

De modo tal que la alianza que hizo posible la sustitución de importaciones bloqueó el desarrollo económico y lo llevó al fracaso.

Por otra parte, las luchas sociales en América Latina encontraron un fuerte impulso en la Revolución Cubana del '59. A partir de allí, en todos los países de la región se produjo un ascenso en las luchas populares manifestadas en movimientos guerrilleros, en la reorganización del movimiento sindical, en las luchas estudiantiles, etcétera. Y, tal vez, en una dimensión nunca conocida en América Latina, la lucha se dirigió contra el sistema en sí. No eran ya luchas puramente gremiales o de reclamos puntuales, 10 que estaba en duda era la pertinencia del capitalismo como modelo de organización social viable y justo.

Cabe destacar que en buena parte de América Latina las dictaduras militares hicieron parte del trabajo sucio de desarticulación del poder de los movimientos anticapitalistas, y en donde no proliferaron, el poder coercitivo del Estado se encargó, con mucho menos sutilezas que en los países centrales, de esa tarea. En este sentido, la crisis del modelo de industrialización por sustitución de importaciones y el ascenso de las luchas populares tuvo, en un primer momento, una respuesta militar.

Esto favoreció el proceso de recomposición del capital, el cual, como no podía ser de otra manera, se ajustó a los parámetros de la reorganización del capital global. Así, al igual que en los países centrales, hubo un fuerte proceso de licuefacción del capital, el cual se manifestó en una ascendente fuga de capitales.

Paralelamente, y también en concordancia con las metrópolis,

“las transformaciones del proceso de trabajo basadas en la automatización influyeron, pues, globalmente sobre el campo del valor, reduciendo el capital variable necesario para producir el mismo valor, y crearon, por tanto, plusvalor relativo” (Aglietta, 1988: 103).

Amenazando, así, al poder organizativo del trabajo a partir de la desocupación y condenando a la caída a los ingresos salariales.

Es este el marco en el que surge la “Reforma del Estado” como un imperativo. La crisis de la versión latinoamericana del estado social keynesiano dio lugar a la aparición de un nuevo modelo de relaciones Estado-sociedad, en el que se postulaba que el Estado no debía invadir los ámbitos de acción privada -las nuevas formas de reproducción del capital- sino garantizarlas.

Garantizarlas implicaba la institucionalización de la derrota del movimiento obrero en términos de las “condiciones necesarias para la inversión” tanto nacional como extranjera, tanto productiva como financiera. Garantizarlas significaba, a su vez, la apertura de los mercados internos al comercio internacional, para permitir la rápida movilidad del capital en virtud de la globalización. Y garantizarlas se asumía, por último, como la puesta en marcha de un proceso de privatización de las empresas públicas en tanto reconstitución de viejos ámbitos de acumulación privada para atraer a un capital cada vez más volátil con opciones de inversión altamente ventajosas.

Así, la “Reforma del Estado” no puede entenderse sólo en los términos de la propuesta neoliberal -como resulta común en las propuestas críticas-. Dicha Reforma implica, sobre todo, la reestructuración del mapa de las fuerzas sociales en pugna -tal como lo había dejado entrever el Presidente Salinas de Gortari, inducido por la reorganización del capital global.

Con esto, alcanzo aquí el primer objetivo de este ensayo, esto es, respaldar mi insistencia en que la modificación de las relaciones Estado-sociedad, alcanzada a través de la Reforma del Estado, es un logro empresarial y no una

conquista de la sociedad civil. Este logro empresarial -es decir, la recomposición de las relaciones globales para garantizar la reproducción del capital- se manifiesta, particularmente en México, en la extensión dada a la modificación de las relaciones Estado-sociedad en la medida en que se entiende a ésta última como mercado y como espacio político para la manifestación de los reclamos empresariales, y en la escasa respuesta dada a la modificación de las relaciones Estado-sociedad cuando ésta última es concebida como espacio de construcción de estrategias políticas populares legítimas en-y-contrá el Estado -me refiero con esto no sólo a los espacios electorales sino también a la articulación política de los sectores populares.

.....

A su vez, la crisis de la sustitución de importaciones y de su fachada fordistá/keynesiana indujo en México a una reestructuración que fue más allá de la reproducción misma de la forma-valor. Lo que estaba en juego no era sólo la reformulación del modelo de acumulación sino también el del modo de regulación que articulara a las distintas fuerzas internas a la globalización del capital. En efecto, aunado a la nacionalización de la banca y a la crisis de la deuda externa, el quiebre del patrón de acumulación -que permitió el eficaz “desarrollo estabilizador”- propició una reorganización capitalista que no sólo reformuló la relación capital-trabajo, sino en la que también se “sacrificó” a los socios menos dinámicos de la alianza política que había permitido el “desarrollo estabilizador”. Como en todos los casos, la recuperación de la dinámica del proceso de valorización del capital no reparó en los sujetos sino en la lógica del sistema capitalista.

El proceso de reestructuración empresarial que sobrevino a la crisis se manifestó en una fuerte pugna que enfrentó a los grupos empresariales que mejor se vinculaban con el proteccionismo y la sustitución de importaciones, con los grupos que se beneficiaban de la globalización de la economía. Es evidente que toda reorganización capitalista se realiza sobre la base de la reconversión del sistema capitalista en su conjunto. En estas coyunturas, los gobiernos, presionados por la necesidad de legitimarse, tienden a fomentar la inversión y la creación de empleos. Por lo que suelen beneficiar -a través de la generación de marcos institucionales y políticos- a los sectores que emergen fortalecidos por la recomposición. Esto no implica que la transición se produzca sin contradicciones. En general, los grupos menos favorecidos presentan lucha. Es decir, la reproducción de los grupos menos favorecidos por la recomposición buscan sostener las condiciones que hicieron posible su desarrollo -no se autosacrifican- y por ello intentan presionar al gobierno para lograrlo.

El enfrentamiento entre estos grupos tuvo, en México, tres etapas claramente identificables: la primera de ellas, hasta la nacionalización de la banca, se caracteriza por la fuga de capitales y el estrangulamiento de la economía mexicana después del boom petrolero. En esta primera etapa se produce el resquebrajamiento de los pactos políticos que habían permitido al Estado mexicano mantener un clima de concertación con todos los grupos empresariales. La licuefacción de los capitales que adoptaron la vía de la fuga -incluso de aquellos que sin huir se refugiaron en el sistema financiero- implicaba la asimilación de éstos a los nuevos marcos de la reproducción global del capital y el rechazo a las condiciones internas imperantes para la acumulación.

La crisis económica puso al gobierno en la encrucijada de apoyar a los grupos que se mantenían en la alianza y profundizar el problema de la desinversión y la pérdida de dinamismo de la economía o intentar atraer a los que se habían salido del juego. La respuesta del gobierno fue contradictoria y no dejó conforme ni a unos, ni a los otros.

La segunda etapa, durante la presidencia de Miguel De La Madrid, se caracteriza por el intento gubernamental de recomponer las alianzas.

A pesar de los intentos denodados del gobierno delamadridista, el enfrentamiento entre los grupos empresarial es llega, en esta etapa, a su punto máximo, y en su afán conciliador el gobierno da señales equívocas respecto de su posición frente al futuro de la crisis. Con todo, los grupos aperturistas salen mejor librados de la contienda, lo cual se manifiesta en tres logros fundamentales: la liberalización del comercio exterior, la incorporación de México al GATT y la adopción de topes salariales en las negociaciones colectivas (8).

Estos tres hitos marcaron el principio del fin del desarrollo estabilizador. El fin del mercadointernismo y del consumo masivo. El fin del pacto keynesiano. Con ellos aparece una nueva disciplina laboral y entran en crisis los viejos modelos de conducción empresarial (tanto hacia el interior de las empresas, como en cuanto a su articulación política con el Estado) (9).

Por último, y con la Reforma del Estado durante la gestión salinista, la reestructuración del modelo de acumulación y su articulación con la globalización del capital se convierten en un hecho. De allí en más, la tarea de reorganizar los marcos institucionales a los requerimientos de la globalización se logró, prácticamente, un camino sin grandes contratiempos.

De alguna manera, el enfrentamiento entre los distintos grupos empresariales si bien recorrió un camino que no era necesariamente inexorable, se ajustó a los parámetros de la reorganización global del capital. Esto es, los nuevos ámbitos de acumulación -definidos de manera global- fueron imponiéndose paulatinamente. Y al imponerse redefinieron los requisitos para

participar en el proceso de acumulación. En este sentido, los grupos mejor preparados para encarar la acumulación a escala global emergieron en punta, mientras que estamos presenciando en la actualidad la adaptación de los grupos que se habían ajustado de manera privilegiada al desarrollo estabilizador. Lo cierto es que en este proceso de adaptación muchos habrán de quedar en el camino -tal como fue señalado insistentemente desde los ámbitos oficiales-.

Lo que aparece con cierta nitidez en la última década, sobre todo entre 1982-1992, es que México inició rápidamente su proceso de transformación -tal vez podemos considerar que fue el primer país de América Latina en abordarlo-. Las contradicciones apuntadas no fueron un impedimento para dicho proceso sino que, más bien, implicaron la formulación de nuevos pactos políticos que permitieran alcanzar -en el menor tiempo posible- la estabilidad del nuevo modelo, y en esto sobresale la gestión de Salinas de Gortari.

Por esto Sostuve, al principio de este trabajo que el triunfo empresarial manifestado en la Reforma del Estado no era un logro colectivo de todo el empresariado sino de una parte de él, como lo prueba el papel subordinado que desempeñaron los grupos mercadointernistas después de la Reforma del Estado y el creciente proceso de concentración del poder económico.

.....

En síntesis, al iniciar este ensayo propuse entender a la “Reforma del Estado” como un mecanismo institucional para consolidar el nuevo modelo de acumulación global del capital. Por ello avancé en dos direcciones: por un lado, intenté demostrar que la globalización del capital emerge como una respuesta del capital a la crisis internacional derivada del agotamiento del fordismo y del Estado de Bienestar y que ese proceso daba cuenta del renovado avance del poder del trabajo en contra del capital y de la necesidad, por parte del capital, de reintegrarlo a la forma-valor. Mientras que, por otro lado, en América latina,- la institucionalización de la derrota del poder del trabajo se logró a través de la Reforma del Estado.

En este sentido, sólo me queda agregar dos consideraciones adicionales. La primera de ella, consiste en que se debe entenderse a la Reforma del Estado como un proceso sobre el cual las élites empresariales no encontraron un acuerdo que permitiera alcanzar un consenso amplio. Antes bien, como en todo proceso de reorganización capitalista, el consenso se logró sobre la base del sacrificio de grupos empresariales cuantitativamente importantes y políticamente poderosos. Con ello propongo resaltar el hecho de que el proceso de reproducción constante del capital no se logra sobre la base de la salud del conjunto de los empresarios. El hecho fundamental del capitalismo -como

hemos afirmado insistentemente- es la subordinación del trabajo al capital y la reproducción de la forma-valor, y en la salvación de ese hecho el capitalismo no escatima esfuerzos.

La segunda de ellas, para finalizar, sugiere que si bien hablamos al principio de este ensayo de la aparición de un régimen de acumulación postfordista, éste no se encuentra, todavía, suficientemente consolidado. En este sentido, cabe destacar que la consolidación de ese nuevo régimen de acumulación requiere de más esfuerzos y sacrificios que los invertidos para las transformaciones de los marcos institucionales y políticos de acumulación -el modo de regulación- por lo que su éxito no se percibe claridad. Por otra parte, como dije en páginas anteriores, el triunfo del capital sobre el trabajo se logró sobre la base de la exclusión de éste último del proceso productivo, dicha exclusión es letal para el desarrollo capitalista -el desplazamiento del capital desde la producción a la especulación sólo es sostenible en el corto plazo-y son las nuevas formas de organización y subordinación del trabajo las que deben propiciar el proceso de reincorporación. En el caso del fordismo la reincorporación se logró sobre la base de la Segunda Guerra Mundial. Ahora bien ¿cuáles serán los requisitos para la consolidación del post -fordismo? La única certeza es que el poder del trabajo no ha desaparecido y que el fracaso del post-fordismo podría generar una nueva crisis internacional.

NOTAS

- (1) Me refiero a mi artículo denominado Crisis, Voz y Apertura: Los empresarios Mexicanos entre el boom petrolero y la reforma del Estado, Convergencia Revista de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM, Año 1, Núm. 2, Marzo de 1993.
- (2) Con el nombre de “aperturistas” me refería al grupo empresarial que dirige sus actividades productivas principales a la exportación y al mercado internacional. En general son antiestatistas y sumamente críticos del sistema político mexicano (véase, por ejemplo, las declaraciones en contra de la elección por parte del presidente mexicano del candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional aparecidas en La Jornada del 18 de julio de 1993), cuentan con el apoyo del capital trasnacional, sus organizaciones más representativas son la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO), y disponen de un sólido apoyo por parte del Partido Acción Nacional (PAN). Mientras que con el de “mercadointernistas” denominaba -en

oposición al anterior- al grupo orientado hacia la sustitución de importaciones y al mercado interno, aceptan, en buena medida, la intervención estatal con el objeto de protegerlos de la competencia internacional, sus organizaciones más representativas son la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), generalmente cuentan con un desarrollo tecnológico inferior al del primer grupo, lo que los hace poco competitivos e ineficientes a la hora de integrarse al mercado mundial, estuvieron muy vinculados al Estado a través del pacto que permitió el “desarrollo estabilizador” y se encuentran integrados básicamente al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Cabe destacar, sin embargo, que la pertenencia partidaria no se registra como un hecho constante. Antes bien, se manifiesta en los momentos de crisis.

- (3) Cfr. Salinas de Gortari (1990)
- (4) La existencia o no de un nuevo modelo de acumulación post-fordista es algo que se encuentra sometida a una fuerte discusión teórica. De todos modos, aún si su configuración no se encuentra acabada, utilizamos el término post-fordista para definir las particularidades de la relación capital-trabajo que empiezan a emerger después de la crisis del Estado de Bienestar.
- (5) En sentido estricto todo intercambio implica que los intercambiantes se manifiesten como diferentes. Si bien lo que hace posible el intercambio es la virtual equivalencia entre las mercancías, el contenido del intercambio no puede ser sino diferente. “Es la diversidad de sus necesidades y de su producción lo que da margen a su intercambio y a su igualación social” (Marx, 1984, 181).
- (6) Recuérdesse que el proceso de producción es también apropiación, pero ésta no es fuente de valor, sino fruto del intercambio.
- (7) Por “régimen de acumulación” los regulacionistas se refieren al “modo de distribución sistemática y de locación real del producto social, que provoca a través de un largo periodo una cierta relación entre cambios en las condiciones de producción (el volumen del capital invertido, la distribución entre ramas y el nivel del producto) y cambios en las condiciones de consumo (de normas de consumo de los trabajadores y otras clases sociales, gastos colectivos, etc.). Como “modo de regulación” definen la totalidad de formas, redes y normas institucionalizadas, implícitas y explícitas, las cuales aseguran la compatibilidad de actitudes dentro de un régimen de acumulación” (Hirsch, 1992: 2-3).

- (8) Para una mejor caracterización de este proceso véase Arzuaga (1992); Luna, Tirado y Valdés (1991).
(9) Cfr. Valdés (1988); luna (1987); Valdés (1987).

BIBLIOGRAFÍA

- Aglietta, Michel (1988)** Regulación y Crisis del Capitalismo, Siglo XXI, México.
- Arzuaga, Javier (1993).** “Crisis, Voz y Apertura: Los empresarios Mexicanos entre el boom petrolero y la reforma del Estado”, *Convergencia Revista de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM*, Año 1, Núm. 2, Marzo de 1993.
- Cleaver, Harry (1992)** La subversión del patrón dinero en la crisis actual, ponencia presentada en el Primer Taller sobre Dinero Global y Estado Nacional, FLACSO, México.
- Dabat, Alejandro (1989)** “La Crisis Mundial en una Perspectiva Histórica”, en Pedro López Díaz (Coordinador) *Economía, Política y Crisis*, UNAM, México.
- Fajnzylber, Fernando (1983)** Algunas consideraciones sobre los proyectos neoliberales en América del Sur, Nueva Imagen, México.
- Hirsch, Joachim (1992)** Interpretaciones de la Interrelación entre Capital, Estado y Mercado Mundial, ponencia presentada en el Primer Taller sobre Dinero Global y Estado Nacional, FLACSO, México.
- Holloway, John (1980)** “El Estado y la lucha cotidiana”, Cuadernos Políticos, N° 24, México.
- Holloway, John (1992).** La Reforma del Estado: Capital Global y el Estado Nacional, ponencia presentada en el Primer Taller sobre Dinero Global y Estado Nacional, FLACSO, México.
- Marx, Karl (1984)** Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1858, Tomo 1, Ed. FCE, México.
- Marx, Karl y Friederich Engels (1968).** La Ideología Alemana, Pueblos Unidos, Montevideo.
- Negri, Toni (1986).** “John M. Keynes y la Teoría Capitalista del Estado en el ‘29”, *Estudios Políticos*, Nueva Época, vol. 5, N° 3-4, México.
- Salinas de Gortari, Carlos (1990)** Reformando al Estado, Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, México.